









PROGRAMA DE PREMIOS

SORTEOS DE JUEVES que se han de celebrar durante el PRIMER TRIMESTRE DE 2026 enero (1, 8, 15, 22 y 29), febrero (5, 12, 19 y 26) y marzo (5, 12, 19 y 26)

	6 series de 100.000 bi	lletes a 30€		18.000.000 €
70% para premios				12.600.000 €
			Premios por serie	
1	Premio de	300.000 €	(una extracción de 5 cifras)	300.000 €
1	Premio de	60.000 €	(una extracción de 5 cifras)	60.000 €
40	Premios de	750 €	(cuatro extracciones de 4 cifras)	30.000 €
700	Premios de	150 €	(siete extracciones de 3 cifras)	105.000 €
9.000	Premios de	60 €	(nueve extracciones de 2 cifras)	540.000 €
2	Aproximaciones de	12.000 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio primero	24.000 €
2	Aproximaciones de	7.470 €	cada una, para los números anterior y posterior al del que obtenga el premio segundo	14.940 €
99	Premios de	300 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premio primero	29.700 €
99	Premios de	150 €	cada uno, para los 99 números restantes de la centena del premiosegundo	14.850 €
9	Premios de	750 €	cada uno, para los billetes cuyas cuatro últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.	6.750 €
99	Premios de	150 €	cada uno, para los billetes cuyas tres últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	14.850 €
999	Premios de	60 €	cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero	59.940 €
9.999	Reintegros de	30 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero	299.970 €
10.000	Reintegros de	30 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la primera extracción especial de una cifra	300.000 €
10.000	Reintegros de	30 €	cada uno, para los billetes cuya última cifra sea igual a la que se obtenga en la segunda extracción especial de una cifra	300.000 €
41.050				2.100.000 €

Los billetes estarán divididos en décimos de 3€.

Madrid, 22 de julio de 2025.

COMPROBADO: SUBDIRECTOR DE OPERACIONES DE NEGOCIO, APROBADO DIRECTOR DE DESARROLLO DE NEGOCIO,

Antonio Pérez de la Fuente

Fernando Alvarez Fernánez